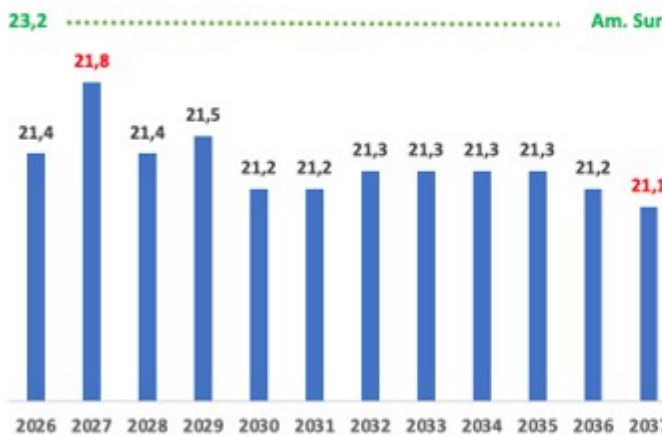


Imprimir

El presidente ha anunciado la congelación del gasto público. Este propósito no es posible. Hay dos tipos de razones. Unas son de carácter nacional, y otras de corte internacional. A nivel nacional

Gasto público como porcentaje del PIB

Colombia (GNC), proyecciones (2026-2037)
América del Sur (2025)



Fuentes: Cepal* y Mfmp†

Países de Europa (2015-2025)

Año	Francia	Noruega	España	Bélgica
2015	57,6	47,4	43,7	53,9
2016	57,4	49,5	42,1	53,4
2017	57,7	48,3	41,0	52,3
2018	56,4	47,0	41,5	52,5
2019	55,3	49,1	42,0	51,8
2020	61,7	55,6	51,4	58,5
2021	59,5	45,5	49,5	54,9
2022	58,4	37,0	46,3	52,5
2023	56,8	45,0	45,4	52,8
2024	57,0	47,8	45,5	54,1
2025	57,2	49,4	45,3	54,2
Prom	57,7	47,4	44,9	53,7

Fuente: Ocde

Tal y como se observa en la gráfica, el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp) sueña con reducir, en el 2037, la participación del Gasto Nacional Central (GNC) en el PIB. El gobierno saliente es optimista y estima que se podría bajar al 21,1%. El gobierno entrante mantiene estos sueños, y anuncia con bombos y platillos la congelación del gasto. Tanto Petro como De la Espriella se equivocan. No es factible esperar estas disminuciones del gasto. Los escenarios hasta el 2037 son imaginarios ideales. Los Mfmp siempre se han pifiado en sus proyecciones y, sin duda, este ideal de reducción del gasto tampoco se cumplirá. Las estimaciones son interesantes porque reflejan expectativas que, además, tienen que estar alineadas con las exigencias de las calificadoras de riesgo.

Cuando se examina el presupuesto del 2027, es fácil concluir que no hay margen para bajar el gasto. El rubro más importante es el servicio de la deuda, por un valor de \$124,5 billones. Solamente por intereses se pagarán \$84 billones. Es un aumento considerable frente a los \$65 b. calculado para el 2026. Estos montos son muy elevados. Para tener un punto de comparación, en el 2027 el presupuesto total para educación es de \$89,4 b.

El servicio de la deuda es un flujo. Cuando se observa el saldo de la deuda pública, el panorama es igualmente complejo. En los últimos 15 años pasó de 33% del PIB a 60%. El aumento ha sido continuo. No hay ninguna razón para pensar que ahora sí se podrá romper esta tendencia. Frente a estos compromisos el nuevo gobierno tiene un margen de maniobra muy limitado.

El segundo rubro importante en el presupuesto del 2027 es educación (\$89,4 b.). De acuerdo con la Ocede[3], en la educación pública, en Colombia el costo de un niño año en primaria (US2.000), que es la mitad del de Chile (US4.000), y está lejísimo del de Luxemburgo (US24.000). Mientras el gasto sea tan bajo no tiene ningún sentido pretender reducirlo.

El tercer rubro relevante es salud. El presupuesto es de \$79 b. En las condiciones actuales, dado el alto déficit y la crisis del sector, es impensable disminuir el gasto. Además, el gobierno ha dicho que la respuesta a la crisis tiene que ser inmediata, y que el sector recibirá de manera urgente \$10 b.

El cuarto asunto importante es la defensa. Dadas las prioridades del gobierno que comienza, no habrá un recorte del gasto militar. ¡Todo lo contrario! Las necesidades han crecido y continuarán aumentando.

Estas restricciones de carácter estructural no se pueden modificar. Adicionalmente, el terremoto ha mostrado de manera contundente que las necesidades de gasto continuarán creciendo.

En lugar de seguir predicando la disminución del gasto, la mirada se debe volver hacia dos asuntos: un aumento de los ingresos a través de una reforma tributaria, y un mejoramiento

de la eficiencia del gasto. El llamado realista debería ser: *gastar más y mejor*. La reforma tributaria debe incluir el balance global de impuestos nacionales, departamentales y municipales.

A nivel internacional

Y desde la perspectiva internacional, el gasto no se puede congelar por dos razones. Una es empírica y la otra es conceptual.

La comparación entre países muestra que el gasto público en Colombia es considerablemente bajo. Mientras que el promedio nacional, en el período 2026-2037 sería de 21,3% del PIB, en los países de América del Sur en el 2025 fue de 23,2%. Estos porcentajes son completamente diferentes a los observados en algunos países de Europa. En Francia, entre 2015 y 2025 el promedio fue 57,7%, Noruega 47,4%, España 44,9% y Bélgica 53,7%. Las brechas con respecto a Colombia son significativas. En los países europeos la alta participación del Estado en la economía ha favorecido el desarrollo, y ha consolidado los mercados. La oferta de bienes públicos es compatible con el estímulo a la competencia privada.

La otra razón es de carácter conceptual. Y el autor más profético ha sido Adolf Wagner. En su artículo de 1883, tiene dos frases que son significativas.

“El gasto público puede ser mayor que el ingreso nacional, tanto en términos absolutos y como en porcentaje, dado que en términos relativos el valor económico inmediato (tomado en el sentido más amplio) de un servicio público es más elevado”[4].

Es decir, el gasto público, como porcentaje del PIB es creciente.

“La ‘ley de la expansión creciente de las actividades públicas, y particularmente estatales’ se convierte, desde el punto de vista de las finanzas públicas, en la ley de la expansión creciente de las necesidades fiscales. No solamente aumentan los requerimientos del Estado sino también, y con mayor frecuencia, los de los gobiernos locales, sobre todo cuando éstos

están bien organizados y la administración está descentralizada”[5].

El gasto público aumento y lo seguirá haciendo porque los ciudadanos cada vez son más exigentes. Los requerimientos en el campo de la ciencia y la tecnología son mayores. Las inversiones en innovación han alcanzado cifras sin precedentes. Los gastos en salud son marginalmente crecientes porque la ampliación de la esperanza de vida exige tecnologías y drogas de mayor complejidad. Y, actualmente, los asuntos climáticos se han complicado. De manera general se podría afirmar que la convivencia humana obliga a que los bienes y servicios públicos crezcan de manera permanente.

De los comentarios anteriores se ha derivado la *ley de Wagner*: el gasto público como porcentaje del PIB siempre aumenta. Entre 2015 y 2015 en Noruega pasó del 47,4% al 49,4%, en España del 43,7% al 45,3%, en Bélgica del 53,9% al 54,2%. Y en Francia se mantuvo relativamente estable.

[1] COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Cepal., 2026. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Fortalecimiento de los Sistemas Tributarios para Financiar un Desarrollo Más Productivo, Inclusivo y Sostenible*, Cepal, Santiago.

[2] MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO., 2026. *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026*, Ministerio de Hacienda, Bogotá.

[3] ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT, Oecd., 2014. *Education at a Glance 2014*, Oecd, Paris.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT, Oecd., 2025. *Education at a Glance 2025*, Oecd, Paris.

[4] WAGNER Adolph., 1883. “Three Extracts on Public Finance”, en MUSGRAVE Richard.,

PEACOCK Alan., 1967, ed. *Classics in the Theory of Public Finance*, St. Martin Press, New York, pp. 1-15, p. 7.

[5] Idem, p. 10.

Jorge Iván González

Foto tomada de: El Cronista